

PLAZANDREOK: PENSANDO Y PRACTICANDO LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMINISTA¹.

I: Introducción

Plazandreok presentó su apuesta política al MF por primera vez en las Jornadas de Euskalerría en 1994, también lo hizo en las Jornadas estatales de 2000 en Córdoba, lo ha vuelto a hacer en las de 2008 de Euskalerría y repite en estas estatales de Granada de 2009, treinta años después de que las dos corrientes más significativas del MF se escindieran y de que las cosas hayan cambiado significativamente no sólo para las mujeres², también para el MF. En todos estos años han aparecido y desaparecido distintos grupos feministas, esta es una característica que siempre ha acompañado a nuestro movimiento. La falta de persistencia en el tiempo parece que hiciera nuestras propuestas menos consistentes. Este hecho también incita a pensar que fuéramos como una especie de hongos que aparecen y desaparecen sin ningún tipo de lógica y lo que es peor borrando nuestra historia y nuestra genealogía. Como dice Joan Scott³ “*quienes quieran codificar los significados de las palabras librarían una batalla perdida, porque las palabras como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia*”.

Por eso nosotras presentaremos aquí nuestra pequeña historia, la de 15 años de existencia y actividad política, pequeña historia que se apoya en una gran historia, la que iniciaron las sufragistas con su lucha por el logro de la igualdad y la libertad de las mujeres. Esa lucha ha tenido sus consecuencias, entre las que se encuentran la aprobación recientemente de leyes encaminadas a mejorar la presencia de las mujeres en los distintos ámbitos de representación política. Esta mejora no es suficiente y Plazandreok considera que su propuesta sigue siendo plenamente vigente en este nuevo marco socio-político.

Tres son nuestros objetivos: El primero dar a conocer brevemente la historia, objetivos y actividades de nuestra alternativa; el segundo señalar cuáles son los ejes básicos de nuestra política; y el tercero y último compartir con vosotras la experiencia participativa feminista de Plazandreok.

A: Breve historia, objetivos y actividades.

¹ Ponencia redactada por Eva Martínez y Arantza Campos siguiendo el esquema propuesto por Mertxe Fernández y Agurtza Zubero y con la participación de Ax Urbietta, Juana Aranguren, Marijose García, Nieves Kortabitarte, Irene Ormazabal, Maider Cilbeti, Ainhoa Güemes

² Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia. Ley del Parlamento Vasco 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres...

³ Joan Scott, “ El género: una categoría útil para el análisis histórico”. J.S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* (23-56). Alfons el Magnanim. Valencia.

Plazandreok es una plataforma política, constituida por grupos feministas⁴ y mujeres de distintas procedencias, que compartimos como objetivo político común la eliminación del patriarcado⁵.

Plazandreok es una iniciativa política que trabaja por la desaparición de las estructuras que limitan la libertad de las mujeres. Afirmamos que la forma en la que están siendo abordadas las políticas públicas de igualdad y sus resultados son claramente insuficientes, cuando no contraproducentes, debido entre otras cosas a nuestra ausencia como fuerza política en los órganos de representación y gobierno. Las feministas y el MF actual no logramos convertirnos en referente de interlocución en lo que respecta a las “políticas de igualdad” si es que alguna vez lo hemos sido.

Por lo dicho hasta el momento Plazandreok se constituye en un proyecto político de mujeres que, como colectivo, reclama autoridad. Entendida ésta como poder legítimo, como el reconocimiento público de nuestra ciudadanía como mujeres.

Plazandreok no es un partido político al uso, está dotado de una estructura horizontal que permite una mayor democracia interna y no comparte el verticalismo jerárquico partidista, que potencia un feroz liderazgo.

Plazandreok es una plataforma amplia donde tienen cabida todas las mujeres que quieran defender su existencia como colectivo de ciudadanas y deseen elaborar un proyecto de política municipal que recoja sus propias necesidades de grupo, hoy por hoy ausentes en la política ciudadana.

Los objetivos de Plazandreok se pueden resumir en:

1) Hacer una política municipal no androcéntrica; 2) Conseguir el 100% de la representación política como sexo; 3) Incorporar la realidad, la visión y la forma de hacer política de las mujeres a la política municipal; 4) Denunciar la discriminación sexual existente y proponer medidas que garanticen la igualdad; 5) Fomentar pactos entre las mujeres y con las mujeres de los otros grupos políticos en base a objetivos comunes; 6) Transmitir a la sociedad que no sólo pretendemos el bienestar de las mujeres ya que la consecución de éste beneficia a la sociedad en su conjunto.

Desde la constitución de Plazandreok, gracias a la actividad de mujeres de distintos grupos feministas, como plataforma política de mujeres a finales de 1993 en la ciudad de Donostia, su primera actividad fue presentar una candidatura de mujeres en las elecciones municipales de mayo de 1995, recogiendo el testigo de lo que hicieron las mujeres de Ermua en 1987. A pesar de no conseguir representación en el Ayuntamiento decidimos seguir presentándonos en las siguientes citas electorales. Este hecho ha influido de forma importante en las valoraciones de Plazandreok, así como en las actividades y estrategias que debe desarrollar el grupo y cuáles deben ser sus apuestas

⁴ Hoy desaparecidos como la Asamblea de Mujeres de Donostia y el Grupo Feminista Independiente

⁵ Como se recoge en nuestro documento base, entendemos el Patriarcado como un sistema de opresión, dominación y explotación sexual que ejerce el colectivo de los hombres sobre el de las mujeres. Una explotación de carácter multidimensional que está en el sustrato de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que rigen nuestra sociedad. Dicha explotación está basada en el poder histórico que se atribuyen los hombres sobre las mujeres, en función única y exclusivamente de su sexo, constatando además que la alianza masculina para ejercer el control sobre nosotras traspasa las barreras de clase social, etnia-raza, nación y opción sexual.

prioritarias. El hecho de no haber obtenido representación institucional sin eliminar nuestro particular carácter si nos ha aproximado más a lo que habitualmente es un grupo de base feminista, aunque con marcadas diferencias organizativas (delegación en la representación, plena confianza en la acción y toma de decisiones de cada una de sus militantes...).

Juana Aranguren y Carmen Larrañaga fueron las dos cabezas de lista en las elecciones de 1995. Fueron muchos meses de trabajo y de aprendizaje constante ya que todo era nuevo para nosotras: trámites, ruedas de prensa, actos de campaña, mítines... El principal problema fue precisamente darnos a conocer así que la pre-campaña fue casi tan intensa como la campaña. En seguida descubrimos lo difícil que era hacerse un hueco en la prensa, así que recorrimos los parques y los barrios con nuestra furgoneta cargada de ilusión contando a cada mujer y a algunos hombres quiénes éramos y que pretendíamos. Había algo de clásico en nuestra campaña política: pegada de carteles, folletos, asistencia a debates, charlas...pero, también había mucho de innovación: pusimos simbólicamente nombres de mujer a algunas calles de la ciudad, adornamos las figuras femeninas anónimas de los parques, participamos en una marcha con paraguas de colores ("para la lluvia de votos") que culminó en el Ayuntamiento, donde cortamos una cinta e inauguramos simbólicamente la Concejalía de Igualdad de Oportunidades. El lema de la precampaña fue "*Ni voz, ni voto*" / "*Ez ahotsik, ez botorik*" para convertirse durante la campaña en "*Mi voz, mi voto / Bai ahotsa, Bai Botoa*".

En 1999 volvimos a intentarlo. Esta vez dimos el salto y presentamos candidatura, además del ayuntamiento a todas las circunscripciones de las Juntas Generales de Gipuzkoa y Bizkaia. Aunque Plazandreok trabaja fundamentalmente en Gipuzkoa, conseguimos presentar cuatro listas en Bizkaia gracias a la solidaridad de compañeras feministas vizcaínas. Esto nos permitió, entre otras cosas, tener acceso a espacios gratuitos en la televisión y en la radio aunque la mayoría de las veces nuestro spot se emitió a horas muy intempestivas. La candidata a alcaldesa fue de nuevo Juana Aranguren y la candidata a Diputada General fue Arantza Campos. Nuestro lema de campaña fue *¿Por qué no cambiamos de sexo? /Eta sexua aldatzen badiogu?*, y proponíamos un cambio de sexo en política. De nuevo nuestra furgoneta recorrió las calles y los barrios llevando como símbolo y amuleto una muñeca con cuatro manos. Nuestro acto central de campaña se celebró en las escuelas de Amara y contó con la solidaridad y la presencia de la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte (*Northern Ireland Women's Coalition*) y de la Unión de Mujeres del Pueblo Saharaui.

En 2003 Plazandreok volvió a presentarse a los comicios locales y forales. Presentamos de nuevo una lista electoral al Ayuntamiento que encabezaba Asun Urbieta y nos presentábamos además en dos circunscripciones de Gipuzkoa a las elecciones a Juntas Generales (Donostialdea y Oarsoaldea). Nuestra candidata a Diputada fue Arantza Campos. En esta ocasión nuestro lema de campaña fue **Todos los derechos para todas las Mujeres, hombres incluidos / Eskubide Guztiak Emakume guztiontzat, baita gizonentzat ere**. Nuestro acto central de campaña se celebró en el kiosko del Bulevard, fue un acto lleno de mensajes, música y humor. También tuvimos furgoneta e hicimos teatros y permormance en la calle, con la incansable colaboración de las Medeak. Pero entre los actos más entrañables de ese año, creo que todas recordamos con mucho cariño el homenaje a Clara Campoamor. Vestidas de sufragistas atravesamos el cementerio de Polloe hasta la tumba de esa gran mujer que luchó en solitario por nuestro derecho al voto; ahora nosotras luchamos por nuestro derecho a ser

votadas. Al terminar el emotivo homenaje, rebautizamos una calle del barrio de Egia con el nombre de Benita Asas, otra sufragista vasca.

En el 2007 se celebraron de nuevo elecciones municipales y forales. Plazandreok presentó de nuevo candidatura⁶ al Ayuntamiento de Donostia y a las Juntas Generales. Asun Urbieto fue la candidata al Ayuntamiento y Arantxa Olañeta la candidata a Diputada general. Nuestro lema de campaña “*Cambia de óptica, orain gure txanda da*. Llenamos las calles de gafas lilas para conseguir ese cambio de óptica incorporando nuestro punto de vista.

Pero las elecciones son cada cuatro años y a pesar de toda la energía que nos quitan, seguimos teniendo fuerza para mantenernos activas. Así, desde su constitución Plazandreok ha sido una organización de mujeres activa, participando en coordinadoras feministas, plataformas ciudadanas e incluso en foros de participación impulsados por las instituciones.

Destacaríamos las siguientes:

Plazandreok participa en el Consejo Asesor de Igualdad Municipal de Donostia e impulsa la formación de los Consejos Forales y Autonómico de Igualdad.

Promovió y dinamiza además un Foro llamado Mujeres y Ciudad que lleva diez años incorporando el punto de vista de las mujeres en temas como el transporte, la vivienda, la seguridad, el cuidado de las personas...

Participa además en coordinadoras y plataformas feministas (marcha mundial, ley de igualdad, 8 de marzo, cuidados...).

Participa en la Plataforma AHOTSAK, plataforma de mujeres que trabaja para resolver el llamado “conflicto vasco”.

Organiza además festivales de cultura feminista (FEMINISTALDIA, este año cumple su 4ª edición).

Organiza anualmente jornadas de reflexión y formación sobre diferentes temas: Nuevas tecnologías, Consejos de Igualdad, ley de Dependencia. Y trimestralmente cafés-tertulia (aborto, violencia sexista, casas de mujeres...)

Ha participado en diferentes iniciativas políticas (plataforma contra la guerra de Irak, marcha antirracista, coordinadora antitaurina, plataforma por el acercamiento de presas y presos (Donostiarak direlako).

Ha participado en los grupos de discusión y debate sobre la Incineradora, Medio Ambiente, Agenda 21 (participación ciudadana)...

Interviene en diferentes aspectos de la vida política y social.

⁶ En esta ocasión la candidatura municipal tuvo que ser mixta pues se había aprobado la Ley española de igualdad que afecta a la normativa electoral y que en elecciones municipales prevalece sobre la vasca. La lista de la candidatura a Juntas fue sólo de mujeres pero por última vez ya que ante la causa de inconstitucionalidad de la ley vasca promovida por el PP el TC se ha pronunciado declarando inconstitucional la disposición adicional que permitía como acción positiva la lista sólo de mujeres.

B: Ejes prácticos de nuestra práctica política

Plazandreok nació como una plataforma de mujeres que aspiraba a ocupar espacios de poder en las instituciones desde donde poder incorporar a la agenda pública nuestros intereses y necesidades. Hay por tanto dos aspectos importantes directamente relacionados con nuestra práctica y reivindicación política: por un lado, la presencia de mujeres en las instituciones y en los ámbitos de decisión y por otro, la inclusión de nuestras necesidades y reivindicaciones en la agenda política.

La representación de las mujeres en los órganos de poder y decisión política

La presencia de mujeres en las instituciones ha sufrido cambios importantes en los últimos años. Estos cambios, cuantitativamente muy importantes, han tenido un *alcance parcial* y han sido *estratégicamente dirigidos*.

Aunque las *estrategias* para una mayor presencia de mujeres en los órganos de decisión han sido diversas, cabe destacar en los últimos tiempos la aprobación de dos leyes, de ámbito estatal y autonómico, con mandatos específicos en relación a la participación de las mujeres en las listas electorales⁷. Ninguna de estas disposiciones, sin embargo, ha optado por fomentar las listas cremalleras, que como ya hemos señalado en más de una ocasión es un objetivo irrenunciable del MF en cuanto a composición de listas electorales. Así, con diferente desarrollo y filosofía las dos normativas han posibilitado una mayor presencia de mujeres en las candidaturas. La medida, sin embargo, no siempre ha garantizado que las mujeres fueran elegidas y ocuparan escaños o posiciones de poder en condiciones paritarias. Prueba de ello son la composición actual tanto del parlamento español como del vasco que ni de lejos se acercan no ya al principio paritario del 50% ni tan siquiera al de proporcionalidad del 40/60%

Las mujeres, a pesar de las estrategias y salvo honrosas excepciones, no han conseguido una *representación paritaria* en las instancias políticas: ni en las instituciones legislativas ni en las ejecutivas, ni en el nivel local, ni en el autonómico. Y este hecho se repite en diferentes contextos. La *presencia cuantitativa* de mujeres tiende a ser cada vez mayor pero es un proceso discontinuo con avances y algunos retrocesos⁸.

La presencia cuantitativa no implica necesariamente una *representación cualitativa* de las mujeres y de sus intereses y necesidades por diferentes razones. Por un lado, porque las mujeres ocupan espacios y posiciones fundamentalmente en instituciones de carácter legislativo y están ausentes, con frecuencia, de los espacios ejecutivos y de los verdaderos círculos de poder. Por otro lado, porque la incorporación

⁷ La Ley española hace referencia al principio de proporcionalidad: Listas compuestas por ni más de un 60% ni menos de un 40% de cada uno de los sexos en cada tramo de 5 elegibles. La Ley vasca: Listas compuestas por el 50% de cada uno de los sexos en tramos de 6 elegibles.

⁸ Entre los retrocesos puede destacarse el descenso de representatividad de mujeres en el Parlamento Vasco a partir de las elecciones de 2009. En 2005, tras la aprobación de la ley vasca de igualdad, se constituyó en Euskadi el primer parlamento autonómico paritario. Cuatro años después, las mujeres son el 44%

de mujeres a las instituciones no implica ni necesaria ni automáticamente que éstas se conviertan en representantes de nuestras necesidades ni intereses.

Entre las causas que explican algunos de estas realidades hay que destacar la **consideración del feminismo** desde el ámbito político. La relación del pensamiento, la filosofía y el movimiento feminista con las instituciones políticas ha sido tradicionalmente complicada aunque ha tomado diversas formas en los diferentes contextos. En el caso concreto de la CAPV, hasta la fecha la mayoría de las instituciones no han reconocido las aportaciones del feminismo y han cuestionado sus virtualidades como interlocutor válido. Como consecuencia de todo ello, pocas mujeres feministas han accedido a posiciones de responsabilidad y ni siquiera esta condición se ha considerado un valor para aquellos cargos directamente relacionados con la igualdad⁹. Más aún, apenas se han establecido redes entre las mujeres políticas y las mujeres del movimiento y en general las mujeres de los partidos mayoritarios no ven al movimiento feminista como un aliado para la igualdad sino como un enemigo a combatir.

Se puede hablar sin duda de un **no reconocimiento del movimiento feminista** que queda bien expresado en esta cita de nuestra compañera Anabel Sanz (2006:3): *“A pesar de la evolución en la situación de las mujeres y de la asunción, por lo menos en teoría, del discurso feminista, hoy en día, como mucho, se reconoce al feminismo pero no a las feministas. Es más habitual de lo que creemos y sobre todo de lo que debería ser, homenajear a Clara Campoamor o a Olimpo de Gouges pero excluir del debate político y no tener en cuenta a los grupos feministas actuales”*

Incorporación de temas privados a la agenda pública

Nos encontramos en la actualidad con un número significativo de leyes (leyes de igualdad, ley de dependencia, ley contra la violencia de género...) y políticas públicas que sin duda están contribuyendo a diluir la rígida línea divisoria entre las esperas de lo público y lo privado sobre la que se han construido los estados liberales y estados de derecho. Las luchas y reivindicaciones de las mujeres organizadas en el MF han conseguido introducir en las agendas políticas de algunos partidos con representación parlamentaria temas como el aborto, las sexualidades, la maternidad, el trabajo doméstico y de atención, la violencia contra las mujeres..., todos ellos de gran importancia para las mujeres. En gran medida la forma en la que se aborden estos temas y el tipo de propuestas que se presenten para su resolución en las políticas públicas está directamente vinculada con el fin de la posición de subordinación de las mujeres.

Distintas organizaciones y plataformas del MF han señalado las virtualidades e insuficiencias de cada una de estas leyes y de las políticas públicas que pretenden hacerlas efectivas. A día de hoy la mayoría de ellas está tímidamente implantada siendo

⁹ Así, en más de una ocasión se ha dado la paradoja de que las organizaciones de mujeres promuevan la creación de estructuras que pasan a ser dirigidas por mujeres que se declaran no feministas y que no sólo ponen en cuestión los logros del movimiento en general, sino que curiosamente no reconocen ni visibilizan las aportaciones que han hecho posible la política o estructura concreta que ellas gestionan. Una vez más se presentan los logros del MF como frutos de la casualidad o lo que es peor como si existiera un devenir prefijado y que sea lo que sea o hagamos lo que hagamos los cambios se producirán porque responden a una lógica natural evolutiva.

hoy por hoy en gran parte de su articulado más que normas efectivas declaraciones de principios que nos hacen creer que el problema ya está solucionado.

Constatamos que estas leyes y políticas no se traducen en cambios en los órganos de poder de otros ámbitos tan o más relevantes para acabar con la posición de subordinación de las mujeres como son el laboral, económico, social y cultural. Se habla de transversalidad pero la verdad es que ahí se queda en hablar no se implementa eficazmente dicha transversalidad

Podemos tomar los datos del nivel de representación de las mujeres en todos y cada uno de esos ámbitos, universidades, fundaciones, comités de empresa, representantes sindicales, colegios profesionales, directivas de partidos, consejos de dirección de empresas, patronal.... En todos y cada uno de ellos se impone el techo de cristal.

C: Experiencia participativa feminista de Plazandreok

Si se quiere y a modo de conclusión este apartado es el más novedoso de todos los que hemos hecho públicos hasta el momento, con el pretendemos haceros partícipes de los problemas relevantes con los que nos encontramos en nuestra práctica política.

Nuestra situación (que creemos se puede generalizar a muchas otras feministas que militan en un grupo pero a la vez ocupan cargos, puestos o desempeñan actividades institucionales vinculadas con las políticas públicas de igualdad) en estos momentos nos está haciendo enfrentarnos a una serie de dificultades que requieren reflexión, socialización y discusión para poder atisbar posibles caminos de salida.

1ª Cuando Plazandreok participa, como grupo, activamente en distintos foros institucionales (Foro y Consejo de Mujeres municipal, Foro Foral, proceso de constitución del Consejo Autonómico de Mujeres). Todos estos órganos nos obligan a pensar en como deben ser nuestras relaciones con:

.- Asociaciones y grupos feministas (las redes se suponen pero no avanzamos demasiado a la hora de identificar objetivos comunes y señalar estrategias). Todavía pertenece al ámbito del discurso, escasa praxis política.

.- Asociaciones de mujeres. Estas son siempre difíciles y problemáticas aunque entendemos que necesarias e irrenunciables.

.- Asociaciones mixtas. Los cambios que se están produciendo, como la presentación de listas mixtas y partidos políticos comprometidos con sino todos algunos de nuestros objetivos, así como la demanda de relaciones con mujeres del MF que les asesoren en políticas de igualdad nos está obligando a pensar en cuáles han de ser nuestras relaciones con esos grupos o partidos de cara a posibles estrategias electorales.

2ª Cuando las mujeres de Plazandreok participan a título individual en calidad de empleadas (técnicas o asesoras) en instancias públicas. Ya sea en instancias políticas de distinto ámbito territorial (ayuntamientos, juntas, gobierno...) relacionadas con políticas de igualdad (técnicas o asesoras de igualdad, asesoras políticas de igualdad, profesoras e investigadoras de igualdad). Ya sea en instancias académicas como profesoras o directivas universitarias en áreas o estudios relacionados con la igualdad.

Tenemos iniciado un DAFO de participación de nuestra organización y esperamos poder debatir con todas vosotras aquellas cuestiones que en él se plantean y que pueden afectarnos a todas.

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Grupos relativamente homogéneo de escasa pluralidad: clase social, estudios superiores, mayoría adultas, asumiendo responsabilidades de atención a familiares... .- Militancia relativamente cansada .- Débil relación con otros grupos feministas y asociaciones de mujeres fuera del ámbito institucional. - Dificultades de dar a conocer algunos de nuestros méritos - Dificultades para ser críticas con el trabajo propio y reconocer el trabajo de otras. .- Resistencias para pensar en nuevas estrategias de acción política .- Dificultades para tratar conflictos relacionados con las responsabilidades de las feministas en las instituciones y su militancia en una organización feminista. .- Sobrecarga de actividades y responsabilidades. .- Escasos debates teóricos y políticos 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Desaparecer como alternativa .- Escasez de relevo generacional. .- Las propias leyes y normativas. .- Conciencia difusa del conflicto de la desigualdad. .- Ficción del discurso de la igualdad. .- El discurso de la igualdad insuficiente para analizar las desigualdades complejas. <ul style="list-style-type: none"> .- Resistencias antifeministas en las instituciones de mayor rango. .- Resistencias antifeministas en las asociaciones de mujeres. .- Escasa experiencia de trabajo conjunto de asociaciones de mujeres y organizaciones feministas. .- Alianzas débiles de los grupos feministas para actividades diferentes a las movilizaciones. .- Ciertas rivalidades entre grupos feministas compitiendo por el protagonismo social. .- Creencia en la incompatibilidad y existencia de riesgos al ser feminista en las instituciones y a la vez militante de organizaciones feministas. .- Aislamiento de las feministas trabajando en instituciones del ámbito político y académico. .- Poner demasiado énfasis en lo institucional .- Riesgo de institucionalismo: feministas trabajando solamente desde las instituciones políticas y académicas, sin alianzas o sustituyendo a las organizaciones feministas y de mujeres.
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Influencia en los grupos y asociaciones de la ciudad. .- Grupo homogéneo. Facilidad de llegar a acuerdos por consenso. <ul style="list-style-type: none"> .- Recursos y capacidad cognitiva: Feministas con formación académica y experiencia política. .- Iniciativas referenciales relevantes en la ámbito artístico-cultural como nuestro caso concreto Feministaldia: referencia feminista importante de Plazandreek en el ámbito artístico-cultural. .- Iniciativas vinculadas al ámbito político como en nuestro caso las Jornadas de Laicidad. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Posibilidad de incidencia en la creación de las nuevas estructuras participativas. Consejos Autonómicos... .- Cambios en Organismo de Igualdad. .- Legitimidad como grupos entre las asociaciones de mujeres, organizaciones feministas e instituciones. .- La participación en las Casas de las Mujeres y la creación de nuevas redes y relaciones con otras asociaciones y grupos de mujeres. .- Incidencia feminista personal en la universidad y en las instituciones públicas. .- Trabajo feminista remunerado. .- Potencialidad para la vinculación de experiencias, con otras problemáticas y otros grupos de feministas y mujeres.

	.- Oportunidad de retroalimentación y alianzas entre feministas de la academia, de las instituciones políticas y de los grupos feministas y de mujeres.
--	---